REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
**MUNICIPIO DE SARAVENA**
**NIT:** 800102799-6

T.R.D 130.35.04

Saravena, 01 de julio de 2025

**GIOVANNA ANDREA VÁSQUEZ RIVERA**
Directora del Grupo Interno de Trabajo Plan Fronteras
Ministerio de Relaciones Exteriores
Bogotá D.C.

Asunto: **JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN DEL MONTO DE CONTRAPARTIDA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SARAVENA AL PROYECTO "DOTACIÓN Y ADECUACION CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA",**

Respetada doctora Vásquez:

Reciba un cordial saludo.

El Municipio de Saravena, en el marco del compromiso institucional con la promoción cultural y el desarrollo territorial, había contemplado inicialmente una contrapartida presupuestal por valor de $142.642.751 para el proyecto titulado "Dotación y Adecuación Casa de la Cultura del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca".

No obstante, como es de su conocimiento, mediante el Decreto No. 049 del 2025, se declaró la situación de calamidad pública en el municipio debido a eventos extraordinarios que afectaron de manera considerable a la población, generando condiciones de alta vulnerabilidad social, económica y humanitaria.

Ante esta situación, el Gobierno Municipal se vio en la obligación de realizar una reestructuración presupuestal con el fin de atender de manera prioritaria y urgente las necesidades básicas de la población, la recuperación de servicios esenciales y la implementación de acciones de respuesta inmediata, en el marco de la emergencia.

Por lo anterior, informamos que el valor de la contrapartida local será ajustado a la suma de $80.193.969,84, sin que ello implique una disminución en el compromiso del municipio con la ejecución del proyecto mencionado. Este ajuste obedece exclusivamente a razones de fuerza mayor, bajo los principios de responsabilidad fiscal y priorización de necesidades fundamentales en contextos de emergencia.

Agradecemos su comprensión frente a esta situación excepcional y reiteramos nuestra voluntad de continuar articuladamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores para la viabilización e implementación de este importante proyecto cultural.

**WILSON HERNANDO ROA GAMBOA**
Alcalde (E) del municipio de Saravena
Res. N° 1344 (01-07-2025)

| | | |
|---|---|---|
| Nombre: YULIETH ANDREA PULIDO GAMBOA<br>Cargo: Tec. Admin área Técnica de Proyectos | Proyectó y Digitó | Firma: |
| Nombre: ANGIE FERNANDA SOMOZA LOPEZ<br>Cargo: Secretaria de Desarrollo Social (E)<br>Res. N°1106 (29/05/2025) | Revisó | Firma: |

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
**MUNICIPIO DE SARAVENA**
**NIT:** 800102799-6

T.R.D 130.35.04 Radicado (**4818**) de 24 de junio 2025

Saravena, 24 de junio de 2025

130.25. **4818** "Para Contestar cite este código"

**GIOVANNA ANDREA VÁSQUEZ RIVERA**
Directora del Grupo Interno de Trabajo Plan Fronteras
Ministerio de Relaciones Exteriores
Bogotá D.C.

Asunto: **Manifestación de intención y cofinanciación – DOTACIÓN Y ADECUACION CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**
Respetada doctora:

Desde el Municipio de Saravena expresamos nuestra voluntad de avanzar con la ejecución del proyecto "**DOTACIÓN Y ADECUACION CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**", presentado en el marco del Plan Fronteras para la Prosperidad.

Pese a las limitaciones presupuestales, hemos destinado $80.000.000 como contrapartida para la cofinanciación del proyecto, en atención a la importancia que representa para el fortalecimiento cultural y social del municipio.

De ser aceptada esta contrapartida, el municipio expedirá el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para formalizar el compromiso institucional.

Agradecemos el respaldo del Ministerio y quedamos atentos a los pasos siguientes del proceso.

Atentamente,

**WILSON HERNANDO BOA GAMBOA**
Alcalde (E) del municipio de Saravena
Res. N° 1298 (20-06-2025)

| | | |
|---|---|---|
| Nombre: YULIETH ANDREA PULIDO GAMBOA<br>Cargo: Tec. Admin área Técnica de Proyectos | Proyectó y Digitó | Firma: Yulieth Pulido |
| Nombre: ANGIE FERNANDA SOMOZA LOPEZ<br>Cargo: Secretaria de Desarrollo Social (E)<br>Res. N°1106 (29/05/2025) | Revisó | Firma: |